



# XXIV Concurso de Escaparates

**Cámara**  
Lorca

## Navidad 2018.- LORCA

# ¡Hacemos Navidad!

Un año más queremos ayudar a mejorar el nivel comercial de nuestra ciudad de Lorca y por tanto a animar a comprar a sus residentes y visitantes con el consiguiente beneficio para nuestros comercios. Os animamos a participar en la **XXIV EDICIÓN DEL CONCURSO DE ESCAPARATES DE NAVIDAD 2018.**

SUBVENCIONA



COLABORAN



### BASES LORCA:

1. Podrán presentarse los comerciantes con establecimiento abierto al público en Lorca que expongan uno o varios escaparates o vitrinas, debiendo estar enmarcados los mismos dentro del ámbito de las fiestas navideñas.
2. Se concederán **tres premios a comercios:**
  - Primero: 350 euros y placa
  - Segundo: 250 euros y placa
  - Tercero: 150 euros y placa
3. **Premio Área Comercial:**
  - 600€. Se valorará además de la originalidad, el número de comercios y locales inscritos en el concurso.
4. Para tomar parte en el concurso los comerciantes interesados en participar comunicaran su **inscripción a la Cámara de Comercio del 19 de noviembre al 4 de diciembre de 2018** mediante email, correo postal o directamente en la Cámara( Datos de envío en solicitud de inscripción).
5. Los escaparates deberán situar en sitio visible el cartel acreditativo de participación. Todos los inscritos se comprometen a mantener expuestos los escaparates que concursen desde **el día 5 de diciembre al 7 de enero de 2019.** (Se puede adaptar la decoración con motivo de la festividad de Reyes, pero siempre en un entorno navideño). Durante los días de exposición, los escaparates estarán iluminados, como mínimo, hasta las 22:00h.
6. El jurado estará formado por uno o más especialistas en escaparates, que elaborarán un informe técnico de cada uno de los escaparates participantes. El jurado visitará los comercios en los días de concurso sin que para ello haya que mediar aviso previo al comerciante.
7. Los participantes de este Concurso aceptan expresamente las Bases del mismo así como la decisión del Jurado , que será inapelable. Los premios pueden quedar desiertos si así lo decidiera el Jurado.
8. El **fallo del Jurado se hará publico el día 13 de diciembre de 2018** y la **entrega de premios será el día 14 de diciembre de 2018** a las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio.
9. Los organizadores del certamen se reservan el derecho de variar las presentes Bases para sucesivas ediciones.